



H. Consejo Técnico  
Circular: 3.1/2021

Morelia, Michoacán, a 05 de febrero de 2021.

**ALUMAS Y ALUMNOS DEL COLEGIO  
PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS  
DE HIDALGO  
P R E S E N T E S**

Por este medio, hago de su conocimiento, que en sesión ordinaria 20 de enero de 2021, el H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad los **Lineamientos para la impartición de clases en la modalidad en línea del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo para el ciclo escolar 2021-2021** y el **calendario escolar para el Colegio**, en el cual se indica que el **inicio de clases es el lunes 08 de febrero de 2021**, además de contemplar los periodos de los distintos exámenes. De igual manera, informo que **los criterios de evaluación durante la pandemia del COVID-19** y otras disposiciones, contenidos en el acuerdo aprobado por este cuerpo colegiado en sesión ordinaria el 24 de abril de 2020, **siguen vigentes**, dichos documentos están disponibles en la página web del colegio [www.colegio.umich.mx](http://www.colegio.umich.mx)

1

Las **plataformas, códigos de aulas virtuales y correos institucionales**, referentes a las materias que cursarán durante el ciclo escolar 2021-2021, estarán **disponibles** para su consulta **del 05 al 26 de febrero de 2021** en la página web del colegio [www.colegio.umich.mx](http://www.colegio.umich.mx) en el apartado de "Avisos". Se recomienda que antes del lunes 08 de febrero de 2021 ingreses a cada una de tus aulas virtuales, preferentemente con tu cuenta de correo institucional.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Dr. Miguel Angeles Hernández**  
Presidente del H. Consejo Técnico